



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 MAY 2015

RES. DECECO N° 402-15

Expte. N° 6354/14

VISTO:

La Resolución R N° 523/15, por medio de la cual se acepta la renuncia presentada por el Mg. Luis Guillermo OSSOLA, al cargo de Secretario General de esta Universidad, a partir del día 13 de mayo de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 455/14, se designa al citado profesional en el cargo mencionado a partir del día 9 de Mayo de 2014.

Que, en virtud de dicha designación y a pedido del docente, se emitió la Resolución DECECO N° 425/14 que establece:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada licencia sin goce de haberes al Lic. Luis Guillermo Ossola, D.N.I. N° 16.307.410, en los siguientes cargos, **a partir del 09/05/14** y mientras que permanezca ocupando el cargo cuya designación obra en la Resolución R - N° 455/14:

- Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Organización y Sistemas Administrativos - Sede Centro.
- Profesor Asociado Regular con Dedicación Simple - Principios de Administración - Sede Centro.

Que la licencia se otorgó con imputación al Artículo 15, inciso b) de la Resolución N° 343/83.

Que al producirse la aceptación de la renuncia del Mg. Luis Guillermo OSSOLA, al cargo de Secretario General de esta Universidad, se debe disponer el reintegro del citado docente a sus funciones en los cargos enumerados en el párrafo precedente.

Que el docente ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para asumir nuevamente las funciones en los cargos mencionados.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del DECANATO)**

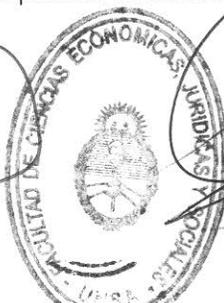
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar al Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, a sus funciones en los cargos Regulares de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos - Sede Centro y Profesor Asociado con Dedicación Simple de la Asignatura "Principios de Administración"- Sede Centro, **a partir del día 13 de mayo de 2015.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

[Handwritten signature]
noez

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSa